

ACTA N° 035
Sesión Ordinaria
COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO
DEL MIMP

En la Ciudad de Lima, el día 09 de Mayo del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ubicada en el segundo piso del edificio sito en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, integrado por la contadora Rosa Aljobin Tejada, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto en su calidad de Presidenta, el abogado Martín Pedro Pérez Salazar, representante titular de la Oficina General de Asesoría Jurídica; la abogada Irina Melissa Sosa Grados, representante del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; la abogada Silvia Concepción Camarena Aréstegui, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; la abogada Margarita Verdeguer Salirrosas, representante alterna de la Secretaria General; la contadora Paola Ochoa Hernández, representante titular de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretaria Técnica; contando con la participación de la señora licenciada Zoila Elvira García Vásquez, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en calidad de veedora suplente de dicha dependencia.

I AGENDA

1. Remisión de los Informes Nros. 001-2012-MIMP/CICI y 002-2012-MIMP/CICI del 04 de Mayo de 2012, dirigidos a la señora Ana Jara Velásquez Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, respecto de lo siguiente:
 - Acciones realizadas por el Comité de Implementación de Control Interno 2009-2012.
 - Participación de profesionales para conformar el Grupo de Apoyo al CICI.
2. Propuesta para el desarrollo del diagnóstico de la situación actual del Sistema de Control Interno, en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

II DESARROLLO DE LA AGENDA

La Presidenta del CICI, inició la sesión informando a los miembros del Comité lo siguiente:

1. Exposición sobre el contexto de los Informes N°s 001-2012-MIMP/CICI y 002-2012-MIMP/CICI del 04 de Mayo de 2012, dirigidos a la señora Ana Jara Velásquez, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; asimismo, se hace de conocimiento que se encuentran pendientes de aprobación los Memorandos dirigidos a los responsables de la Secretaría General, de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica; de Planificación y Presupuesto, así

como de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes.

2. La Señora Presidenta del CICI propuso iniciar las actividades para el "Desarrollo del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MIMP", y para ello solicitó los aportes de los miembros del CICI.
3. El representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica, expresó que el desarrollo del trabajo a realizar es de responsabilidad del CICI.
4. La representante de la Secretaría General, señaló que se reitera a la Oficina General de Recursos Humanos la solicitud de desarrollo de los cursos de capacitación sobre Control Interno para el presente año.

Propuso también sugerir a la Señora Ministra que los cursos propiciados por la Oficina General de Recursos Humanos se hagan periódicamente; así como, que dentro de los temas que se imparten en la inducción al personal nuevo, se incluya el tema de control interno.

5. Al tratarse el tema del desarrollo del trabajo del equipo que se espera brinde apoyo para la formulación del diagnóstico y plan de trabajo, los miembros del CICI manifiestan por unanimidad que se deberá iniciar el trabajo tomando como referencia una de las Oficinas del MIMP.
6. Además manifestaron que se debe difundir el proceso de sensibilización al personal del MIMP.



III ACUERDOS

Luego del debate correspondiente, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la señora Ministra, que los cursos de capacitación organizados por la Oficina General de Recursos Humanos sean programados periódicamente; así como evaluar la pertinencia de incluir dentro de las actividades de inducción al nuevo personal que ingrese a la entidad la temática de Control Interno.
2. Solicitar a la Oficina General de Recursos Humanos, un informe detallado respecto al personal que ha sido capacitado en temas de Control Interno.
3. Socializar entre los miembros del CICI, una propuesta de Programa y Cronograma de Trabajo, respecto al apoyo que se espera brinde el Grupo de Apoyo a ser conformado por profesionales elegidos en sus propias dependencias orgánicas.
4. Solicitar a la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas, la difusión de un pantallazo donde se aprecie la frase "Estamos Implementando el Proceso de Control Interno en el MIMP".



No existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión a

las 16:30 horas, firmando los miembros del CICI en señal de conformidad.



Rosa Aljón Tejada
Presidenta del CICI
Representante Titular OGPP



María Pérez Salazar
Miembro del CICI
Representante Titular OGAJ



Irija Melisa Sosa Grados
Miembro del CICI
Representante Alterno DVMP

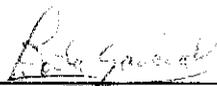
Silvia Camarena Aréstegui
Miembro del CICI
Representante Titular DVMM



Margarita Verdeguer Salirrosas
Miembro del CICI
Representante Alterno SG



Paola Ochoa Hernández
Secretaria del CICI
Representante Titular OGA



Zoila García Vázquez
Veedora Alterna
Oficina de Control Institucional